

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.-NUM. 21.971.

Madrid.-Martes 9 de Abril de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA ACTITUD DE AUSTRIA Y LAS TENTATIVAS DE PAZ

COMBATES VIOLENTOS AL SUR DEL OISE

POR LAS ALAS

Los despachos de ayer señalan dos precisiones alemanas sobre sectores muy apartados, relativamente, del campo de batalla de Picardía.

En Picardía no se señala más que un ligero progreso inglés en las orillas del Somme. El frente de Haig pasa ahora por el Este de Vaire-sous-Corbie.

Despachos de origen holandés dicen que la Prensa teutona, como obediendo a una consigna, alude francamente a un próximo asalto de Hindenburg, que será dado, no en el Somme, sino en otro segmento del frente occidental.

Tiene razón para proceder así. Fracaso del intento alemán del 21 de marzo, no habiendo conseguido Hindenburg la ruptura estratégica con que soñaba, un nuevo tipo de batalla se impone a los mandos beligerantes.

Si, como sospechan en Londres, Hindenburg amplía la zona de las operaciones al Norte, sin haber tomado Amiens, es decir, sin haber dificultado gravemente el servicio de comunicaciones de los dos ejércitos enemigos, planteará una pugna idéntica a la de Flandes, que dirigió Foch con tanta habilidad y energía.

Una de las causas del éxito germano el 22 de marzo, fue la concentración septentrional de las reservas británicas. Haig, sobre todo, pensaba en su izquierda. Temía que le separaran del Norte de Francia, de los puertos por donde su patria se une, al través del canal, con las divisiones que mantienen en el continente el prestigio de Albión.

El conde de Czernin ha pronunciado otro discurso y ha insistido en sus anteriores manifestaciones. Clemenceau ha publicado una nueva y categórica nota, oficiosa en que desmiente de un modo absoluto las aseveraciones del político austrohúngaro.

Por cierto que la Prensa alemana afirma que la Entente es responsable de la continuación de la guerra, porque no ha querido firmar la paz en las condiciones que

exigía Alemania. El argumento es peregrino. Un atacante asalta, en una calle solitaria, a un transeunte y quiere arrebatarse el reloj y la cartera. El transeunte se niega a entregar ambas cosas, y el atacante le da una puñalada en el pecho.

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.-París, 8.-Comunicado de las once de la noche.-En el transcurso de la jornada ha continuado la presión de los alemanes al Norte del Ailette, en la región del bosque de Courcy.

Alemania.-Nauen, 8.-Continuando el desarrollo de nuestro ataque en la orilla Sur del Oise, arrojamos al enemigo de sus fuertes posiciones en las alturas al Este de Courcy-le-Chateau.

Inglaterra.-Carnarvon, 8.-Comunicado de la mañana.-Hemos avanzado ligeramente nuestra línea durante la noche en la orilla meridional del río Somme, al Este de Vaire-sous-Corbie.

Turquía.-Viena, 8.-Frente de Palestina. En audaces avances hicieron nuestras patrullas retroceder en diversos puntos del frente los puestos enemigos, penetrando hasta las posiciones del contrario.

Turquía.-Viena, 8.-Frente de Palestina. La actividad artillera se mantuvo, dentro de los límites ordinarios, en algunos puntos algo más vivamente.

Frente del Cáucaso.-Nuestras tropas han seguido avanzando por ambos lados del lago de Wan. Después de encarnizadas luchas fué tomado Arnis y Wastan.

Frente del Cáucaso.-Nuestras tropas han seguido avanzando por ambos lados del lago de Wan. Después de encarnizadas luchas fué tomado Arnis y Wastan.

CLEMENCEAU Y CZERNIN

Nota oficiosa francesa.-París, 8.-En la Presidencia del Consejo de Ministros ha sido facilitada hoy la nota siguiente: «Sigue siendo una mentira lo manifestado por Czernin de que algún tiempo antes de la ofensiva Clemenceau le preguntó si estaba dispuesto a entrar en negociaciones y sobre qué bases.

Clemenceau opuso a esto la nota manuscrita de Revertera, donde se dice que obraba por cuenta de Austria para obtener de Francia proposiciones de paz.

Para encubrir esta conclusión intenta sostener que fué a petición de Clemenceau por lo que las entrevistas se reanudaron. Hay en esto desgraciadamente para él un punto que es suficiente para reducir a la nada su alegato, y es que Clemenceau se ocupó del asunto el 18 de noviembre de 1917 (es decir, el día siguiente de tomar posesión del ministerio de la Guerra), por una comunicación del intermedio fechada el 10 de noviembre, y en consecuencia destinada a su antecesor.

y en el «Manege de Fillis» durante cinco minutos hace quince ó veinte años.

En fin, Czernin, como último recurso, dice que la gestión que imputa a Clemenceau no tiene importancia. «La importancia», afirma Czernin, «no es tan grande en saber quién tomó la iniciativa en las conversaciones antes de empezar la ofensiva en el frente occidental, sino en conocer quién las hizo fracasar.»

¿Quién, pues, habría creído necesaria la intervención de Revertera para dilucidar en el espíritu de Czernin una cuestión sobre la cual el propio Emperador había pronunciado la última palabra? Pues fué el Emperador Carlos de Austria quien, en una carta de su propia mano, consignaba en marzo de 1917 su adhesión «a las justas reivindicaciones francesas relativas a Alsacia-Lorena».

Una segunda carta imperial manifestaba que el Emperador estaba de acuerdo con su ministro. Así es que sólo le queda a Czernin recibir su propio mentís.

Disgusto en Alemania.-Amsterdam, 9.-En los círculos diplomáticos y en la Prensa de Alemania son muy comentadas las transparentes alusiones del conde de Czernin a los deseos de paz del Presidente del Consejo de Ministros francés.

La declaración de Clemenceau hace la situación perfectamente clara, demostrando que los austriacos iniciaron las conversaciones y que el representante francés fué enviado con instrucciones para «escuchar y no decir nada».

«Die Post» considera las declaraciones austriacas «extraordinariamente desafortunadas», y nota en ellas la falta de un carácter definitivo en lo referente a determinar quién inició los «pourparlers».

El incidente ha señalado los rozamientos existentes entre Viena y Berlín. (T. S. H.) El Emperador Carlos y la Alsacia-Lorena. Berna, 9.-La declaración del Emperador Carlos sobre la legitimidad de los derechos de Francia sobre Alsacia-Lorena ha producido efecto considerable.

Si no es un lazo tendido a Francia, de acuerdo con Alemania, pone al Soberano en una situación difícil frente a ésta.

No es difícil explicar la contradicción que existe entre esta confesión, hecha en 1917, y la cooperación de las tropas austriacas en la ofensiva de hoy en el frente de Picardía.

LA OFENSIVA ALEMANA

Resultado satisfactorio.-Londres, 8.-El fracaso decisivo de las operaciones del viernes ha sido causa tal vez de que los alemanes atacaran ayer con menos vigor y nuestros soldados no tuvieron dificultad para rechazar todos los asaltos serios. El resultado de dos días de lucha pudo ser considerado con satisfacción. (T. S. H.)

LOS RUSOS

Se establecieron los Bancos alemanos.-Petrogrado, 8.-En los círculos mercantiles e industriales se han recibido avisos oficiales de que en plazo muy próximo se instalarán en Petrogrado sucursales de los principales Bancos alemanos, principalmente del Banco Alemán y de la Sociedad de Descuento, por iniciativa de Helfferich, ex director del Banco Alemán y ex ministro de Hacienda. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Los buques yanquis.-Opinión de los socialistas.-Nueva York, 8.-El ministro de Marina, Sr. Daniels, ha declarado en un discurso que pronunció en Cleveland (Ohio) que existen 150 buques de guerra yanquis, sin incluir un número considerable de submarinos que operan en diversos sitios. En aguas europeas prestan servicio 35.000 oficiales, sin contar con el personal empleado en los buques de abastecimiento, en telegrafía y en otros servicios. La Gaceta del Pueblo, de Nueva York, que es el diario socialista más antiguo que se imprime en alemán en los Estados Unidos, dedica su artículo de fondo a la ofensiva alemana en el Somme. Considera este ataque como un acto del mayor cinismo, contrario a todas las leyes morales y a la decencia hu-

mana, motivado solamente por la hegemonía tiránica del partido militar alemán, y concluye diciendo que la victoria alemana sólo sería la victoria de la casta militar que actualmente rige los destinos del Imperio; pero en modo alguno la victoria del pueblo alemán. (Agencia Radio.)

El empréstito norteamericano.-París, 8.-Telegrafían de Nueva York:

«El total de suscripciones del primer día del tercer empréstito de la Libertad, que se eleva a 3.000.000.000 de dólares, ha pasado, tanto en Nueva York como en el resto del país, al de las suscripciones del primer día de los dos empréstitos precedentes. Únicamente en Nueva York se han suscrito más de 100 millones de dólares. La Banker Trust Company ha suscrito 25 millones de dólares, el National Park-Bank, 20 millones; la Corn Exchange Line Insurance, 10 millones. El ministro de Hacienda ha recibido gran cantidad de telegramas anunciándole el éxito completo del empréstito en todo el país. (Telegrafía sin hilos.)

EL ESFUERZO NORTEAMERICANO

Cifras impresionantes.-Londres, 9.-Comunica la Oficina de la Prensa que, con motivo del primer aniversario de la entrada de los Estados Unidos en la actual guerra mundial, se ha publicado en Nueva York la siguiente interesantísima estadística, que demuestra el colosal esfuerzo realizado por la gran República de la América del Norte.

La estadística comienza diciendo que la formidable máquina de guerra americana está trabajando a toda velocidad en todos los sitios de la República.

Las siguientes cifras demuestran lo que se ha realizado hasta ahora: «El total de gastos presupuestado por el Gobierno para el año, sin contar los préstamos hechos a los aliados, se elevan a la cifra de 12.667.878.679 dólares.

El ejército ha aumentado desde 9.524 oficiales y 202.510 soldados, a 123.801 oficiales y 1.628.924 soldados.

La Deuda de guerra se estima en la cantidad de 7.404.771.756 dólares.

El Tesoro ha girado contra la Deuda de guerra desde el 15 de junio al 9 de marzo 300.071.907 dólares.

La fuerza de la Marina suma 21.000 oficiales y 330.000 marineros contra 4.792 oficiales y 77.948 hombres que había el año pasado.

El presupuesto naval de gastos para el año asciende a 1.881.000.800 dólares.

El total del presupuesto naval suma la cantidad de 3.333.171.665 dólares.

Los destructores americanos llegaron a puertos británicos para reforzar el servicio de patrullas veintiocho días después de la declaración de guerra.

El primer contingente de tropas desembarcó en Francia ochenta y ocho días después de haberse declarado la guerra, y recibió su bautismo de fuego noventa y nueve días después de haber llegado a Francia.

El ejército ha tomado parte permanente en la línea de fuego. Fué constituido el sector americano en el mes de enero.

El número de barcos empleados en el servicio naval se ha cuadruplicado en un año.

En los astilleros y en las estaciones marítimas trabajan 63.000 mecánicos y empleados civiles de todas clases.

Se ha presupuestado para pagos de oficiales y marineros durante el primer año de guerra 125 millones de dólares.

Las pagas del ejército pasan de 500 millones de dólares.

Cuando se declaró la guerra se estaban construyendo 123 barcos. Desde entonces se ha contratado la construcción de 949 más.

Más de 700 navios de particulares han sido comprados y destinados para el servicio de la Armada.

A las tres semanas de ponerse en vigor la ley de servicio selecto, diez millones de hombres se alistaron en el servicio activo.

Las camas de los hospitales de la Armada han aumentado de 5.000 a 58.400.

Se están terminando los planos para la construcción de seis nuevos acorazados de 41.500 toneladas cada uno, que serán los mayores del Mundo.

El personal de aviación ha aumentado en un 100 por 100.

Durante el año se han recibido 60.000 cartas tratándose de métodos para combatir a los submarinos.

contratado otros 720 que agregan un tonelaje bruto de 8.164.908 toneladas.

Ha contratado también 490 barcos de madera que dan un tonelaje bruto de 1.115.000 toneladas.

También ha reparado y puesto en servicio 788.000 toneladas brutas, embargadas a Alemania y Austria.

Las muertes en el ejército por todas causas hasta el 14 de marzo de 1918 han sido 1.191.

Las pérdidas navales hasta el fin del año 1917 han sido 139.

Las ametralladoras de 3,50 pulgadas se construyen a razón de 225.000 al año.

Los cañones se construyen a razón de 15.000 por año.

Nuestra Marina posee suficientes suplios para cubrir por lo menos las necesidades de un año. (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

Comité de la Unión Católica.-Berná, 8.-La Conferencia central del Comité de la Unión Internacional Católica empieza hoy en Zurich, bajo la presidencia de Herr Vonwiz, miembro de la Asamblea federal suiza.

Noticias políticas.-Zurich, 8.-Se atribuye al conde de Czernin el propósito de retirarse después de terminar la paz con Rumania.

Desde la reunión del Reichstag se está esperando el discurso de Hertling sobre la situación política, especialmente en lo referente a la paz rumania y a las recientes declaraciones del conde de Czernin. (Agencia Radio.)

Desacuerdo entre los generales.-Amsterdam, 8.-Se dice que existe un grave desacuerdo entre los generales alemanes von Bothner, von Galwitz y el Príncipe Alberto de Wurtemberg, que dará lugar a nuevos nombramientos en el Alto mando del frente occidental. El Príncipe Leopoldo de Baviera será nombrado probablemente jefe de los grupos de ejércitos que hoy están a las órdenes de estos tres generales. (Agencia Radio.)

Czernin aplaza el viaje a Bucarest.-Londres, 8.-Un telegrama de Zurich dice que el conde Czernin ha aplazado su salida para Bucarest a causa de las complicaciones que han producido los disturbios ocurridos en Austria-Hungría. (T. S. H.)

Incendio formidable.-Zurich, 8.-La «Gaceta de Voss» anuncia que ha estallado un enorme incendio, la noche pasada, al Nordeste de Berlín.

Los daños materiales han sido considerables. (Agencia Radio.)

Esperando las declaraciones de Hertling.-Amsterdam, 8.-Por noticias procedentes de Alemania se confirma que el conde de Hertling hablará en la próxima sesión del Reichstag sobre la paz rumania y sobre las declaraciones de Czernin en contestación al discurso de Wilson.

La Prensa pangermanista procura poner en ridículo ante el público alemán al Sr. Lichnowsky. Según los periódicos alemanes, el Kaiser confiará al Sr. Helfferich un importante cargo diplomático, probablemente en Rusia. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Contestación de Clemenceau al Presidente del Consejo chino.-París, 8.-M. Clemenceau ha enviado al mariscal Tuanq Tokio Fui, Presidente del Consejo de Ministros de China, la siguiente contestación al telegrama que éste le ha enviado:

«Doy a usted las más expresivas gracias en nombre del ejército francés por las cordiales felicitaciones que le ha enviado. Se enorgullece particularmente por ello. Nuestra paciencia ha sido grande, pero nuestra confianza es mayor que nunca, pues la victoria tiene que ser de las naciones aliadas, resueltas a llevar hasta el fin su justa causa.» (T. S. H.)

El Canadá vota nuevos créditos para la guerra.-Ottawa, 8.-El Parlamento canadiense ha dado una nueva prueba de su absoluta adhesión a la causa de los aliados, votando por unanimidad nuevos créditos para la guerra, importantes 2.500 millones de francos. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Combate con un submarino.-Coruña, 8.-Comunican del cercano pueblo de Puenteoco que ayer al atardecer encontraron unos marinos a la altura del cabo Roncudo un vapor inglés de alto porte y un submarino, entre los que se entabló vivo cañoneo, desapareciendo por último el submarino y continuando su rumbo el buque. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

CON TODA CLARIDAD

El ministro de Estado, al ser interrogado ayer tarde por los periodistas, manifestó que ignoraba si había regresado a Cádiz, nuevamente, el transatlántico «Montevideo», que había zarpado días antes de aquel puerto con rumbo a Cuba y los Estados Unidos. Pero no negó la posibilidad de que fuera exacta la noticia.

¿Ha regresado, efectivamente, otra vez, el «Montevideo»? ¿Por qué?

Se recordará que dicho vapor español, de la Compañía Transatlántica, que hace el servicio especial de correo entre España y América, en la expedición del mes anterior fué obligado, por un submarino alemán, a los pocos días de navegación, a regresar al puerto de salida, pues de lo contrario sería hundido. El «Montevideo», ante la fuerza, regresó a Cádiz. La alarma fué enorme en toda la nación, porque con esa coacción Alemana demostraba su resolución de impedirnos toda comunicación marítima con la América del Norte. Y hay que pensar en lo que eso supone para España: una verdadera catástrofe para la economía nacional.

Bajo la garantía del Gobierno, el «Montevideo» zarpa de Cádiz de nuevo. Y ahora, si se confirma la noticia, vuelve a regresar al puerto de partida interrumpido el viaje. Se ha dicho oficiosamente que la tripulación impuso el regreso. Eso es absolutamente increíble. De no querer la tripulación emprender el viaje, hubiese manifestado esa resolución en el puerto de salida. Pero ¿hacerlo a los dos días de viaje?

Es necesario que se desmienta pronto la noticia si es falsa, y que se diga con toda urgencia, si es cierta, toda la verdad de lo ocurrido.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Miércoles 10 de abril de 1918.

Santos del día.—Santos Ezequiel, profeta; Apolonio, presbítero; Terencio, Africano y Pompeyo, mártires; Macario, obispo y confesor, y Santa Elviga.

La misa y oficio son de la Feria, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el Hospital de San Francisco de Paula (Cuarto Caminos); a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, principio la novena a su titular, predicando el padre Velasco, bendición y reserva.

En San Fermín de los Navarros continúa la novena a San José; por la mañana, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, exposición, corona, sermón, que predicará el señor magistral, novena y reserva.

En Santiago, a las seis, novena a San José, predicando el padre Manila.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Alonso.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín de los Navarros, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Esplritu Santo. Adoración nocturna. Tur-no: Santa Teresa de Jesús.

HACE MEDIO SIGLO

Día 9 de abril de 1868.—Parece que el partido avanzado de Portugal y los Clubs recientemente disueltos por el Gobierno agitaban vivamente la cuestión de la reforma constitucional. Producto de sus esfuerzos fueron unas proclamas distribuidas en las calles y en los teatros pidiendo la caída del Gabinete del conde de Avila, que ha logrado restablecer la paz en Portugal y el restablecimiento de la Constitución de 1838. Los partidarios de estas ideas desearon destruir el Senado hereditario y vitalicio, reemplazándolo con una segunda Cámara electiva, como en Bélgica.

(De La Correspondencia de España.)

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brien y C. Probadas. Immejorables
Centro general de pasivos de España

En vista de las torcidas interpretaciones a que dió lugar la visita hecha al anterior ministro de la Guerra por el coronel D. Francisco Ibañez Aranda, presidente del Centro de pasivos, en las difíciles circunstancias pasadas, en que quedaron interrumpidos los servicios de comunicaciones, acto llevado a cabo en nombre, no sólo de los que lo componen en Madrid, sino también de las 92 Asociaciones de provincias, dicho señor presidente reunió a la Junta directiva de aquel centro, la cual aprobó por aclamación la actuación de su presidente en asunto tan interesante; y al oír de sus labios que por cansancio presentaba la dimisión con carácter irrevocable, presentaron a su vez la suya, pues entendían todos que era llegado el momento de cesar en una labor tan dura, que sólo proporcionaba disgustos, desvíos y sinsabores. Acto seguido se acordó convocar a junta general extraordinaria, y reunida ésta, dió cuenta el coronel Sr. Ibañez de todos sus actos hasta aquel momento, presentando su dimisión y la de la Directiva con carácter irrevocable.

Varios socios usaron de la palabra para pedir la continuación de la Junta, insistiendo el presidente por última vez en su dimisión irrevocable, y suspendió la sesión por media hora, con arreglo al reglamento, para que,

puestos de acuerdo, nombrasen una Comisión nominadora que, interpretando el sentir de los allí reunidos, presentasen una candidatura para la renovación absoluta de la Junta.

Reanudada la sesión, la Comisión nombrada por la junta general dió lectura de la nueva Directiva acordada, en la cual resultó que figuraban los mismos nombres que componían la dimisionaria, cuya lista fué recibida con un nutrido aplauso, puesta la Asamblea en pie, y con las mayores demostraciones de satisfacción.

Restablecida la calma, el presidente manifestó con sentida frase que se resignaba a aceptar el sacrificio de seguir con sus compañeros en puesto tan espinoso, en vista del voto unánime de la mayoría.

Por fin se acordó por aclamación que en señal de desagravio y adhesión a su presidente se hiciera público aquel hermoso acto, que su retrato figurase en la sala de sesiones para la primera junta general que se celebre y que se le diera un banquete por todos los socios, nombrando una Comisión de su seno que llevara a efecto la idea, y llenándose en el acto varios pliegos de firmas. Antes de esta proposición, el coronel Ibañez quiso renunciar al homenaje, y no consiguiéndolo, levantó la sesión, en medio de un aplauso general que duró largo rato.

EN EL ODEON

RUBINSTEIN

En el segundo concierto de la serie de despedida, celebrado ayer tarde en el Odeón, el gran pianista ofreció al público frecuentes momentos de emoción artística.

La *Fantasia* de Schumann, que figuraba en la primera parte del programa y que Rubinstein interpretó de modo irrepachable, dió ocasión a grandes manifestaciones de entusiasmo.

Seis admirables composiciones de Claudio Debussy, el gran músico francés fallecido recientemente en París, fueron otros tantos éxitos para Rubinstein. Especialmente el vals *Le plus que lente* tiene en el gran artista un intérprete incomparable, por la dicción justísima con que muestra el carácter de fino humorismo de la composición debussiana.

La ejecución de los fragmentos *Evocación*, *Rondeña*, *El Albaicín* y *Lavapiés*, de la *suite Iberia*, de Albéniz, que tan enormes éxitos ha proporcionado a Rubinstein, volvió a despertar en el auditorio delirantes manifestaciones de admiración y simpatía.

Al final de la segunda parte, el insigne pianista tocó, fuera de programa, *Navarra*, y al terminar el concierto, *Enriana*, ambas de Albéniz.

El teatro, brillantísimo.

Asistieron al concierto S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y la Infanta Doña Isabel.

R. DE C.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

Los temporeros del Catastro

Examen de aptitud.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Los temporeros al servicio del Catastro de la riqueza urbana que no hayan podido ser comprendidos en el escalafón formado en cumplimiento del real decreto de 10 de septiembre de 1917, podrán ingresar en el mismo, si lo desean, sometidos al examen reglamentario de aptitud, que sufrirán en las mismas provincias en que están prestando servicio.

2.º Los ejercicios que comprenda el examen por escrito serán tres: el primero, escritura al dictado; el segundo, contestar por escrito a un tema, formado por el Tribunal, relativo al conocimiento de las leyes del Catastro de 29 de diciembre de 1910, 2 de marzo de 1917 e instrucción de 10 de septiembre de 1917, y el tercero, en la práctica de una operación aritmética.

3.º Los Tribunales, en cada provincia, estarán compuestos del arquitecto jefe, como presidente; otro arquitecto de Hacienda en la provincia y un oficial del Cuerpo administrativo, designado por el señor delegado.

4.º Los exámenes deberán verificarse antes del día 28 del mes de abril corriente.

5.º Declarada por los Tribunales de examen la aptitud de cada uno de los presentados, sin otra calificación, pasarán los admitidos a formar parte del escalafón de auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza urbana, siendo su colocación por riguroso orden de antigüedad en el servicio de Catastro, y destinándose precisamente a las provincias en que se implanta nuevamente el servicio.

6.º Si el resultado de este concurso no proporcionase el número necesario de auxiliares administrativos para dar comienzo inmediato al cumplimiento de la ley de 2 de marzo de 1917, queda autorizada esa Subsecretaría, como Centro encargado del servicio, para el nombramiento de personal temporero con que cubrir provisionalmente las vacantes mientras se resuelve el concurso para proveerlas definitivamente.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1918.—González Beasada.

Señor subsecretario de este ministerio.»

Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

La cuestión del pan

EN LA CASA DE LA VILLA

A las once de la mañana se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para ocuparse del conflicto del pan.

El Sr. Francos Rodríguez explica las gestiones realizadas por la Alcaldía desde que se acordó por el Concejo la incautación de trigo al precio de tasa hasta el momento actual, en que la Comisaría general de Abastecimientos remite la siguiente comunicación:

«Reconocida a los alcaldes por el artículo 23 del reglamento dictado para la ejecución de la vigente ley llamada de Subsistencias la facultad de señalar el precio del pan de consumo corriente en la forma y modo que el mismo precepto determina, y dispuesto por el real orden del ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1917, que tanto a la autoridad de V. E. como a la Corporación de su digna presidencia corresponde completa y absoluta libertad para examinar tal problema y resolverlo con arreglo a las condiciones que estimen aplicables en esta capital, resulta inquestionable que, a fin de adoptar la disposición pertinente encaminada a conjurar el conflicto iniciado por los fabricantes de pan de Madrid, a causa de que, siéndoles imposible dada la situación especial por que atraviesa el mercado—adquirir harinas al precio regulador establecido en el número 10 de la real orden de 7 de marzo próximo pasado, no les es factible a su vez expender sus productos a los tipos de tasa, se hace preciso obtener previamente la debida propuesta de V. E., que ha de comprender los puntos siguientes:

1.º Autorización al gremio de fabricantes de pan de Madrid para expender el pan llamado candeal en piezas de 800 y 400 gramos, respectivamente, al mismo precio que en la actualidad rige para las piezas de 1.000 y de 500 gramos.

2.º Condicionar la autorización consignarla en el número anterior a la obligación, por parte de los fabricantes, de vender pan, llamado integral ó de otro tipo de calidad inferior al candeal, al peso y tipo de venta, señalado por la precitada real orden de 7 de marzo próximo pasado.

Puedo anticipar a V. E. la seguridad de que por parte de esta Comisaría, inspirándose en el criterio adoptado por el Gobierno de S. M., no habrá inconveniente en aceptar la propuesta que formule V. E. respecto a las medidas transitorias para solucionar el conflicto.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 7 de abril de 1918.—El comisario general, Ventosa.»

El Sr. Noguera protesta del propósito de la Comisaría general de Abastecimientos y del Gobierno, que es complacer a los tahoneros permitiéndoles subir el precio del pan en 11 céntimos el kilo.

Se queja té de que el Gobierno no haya cooperado a los deseos del Concejo para llegar a la incautación de trigos.

Dice que lo que quieren los tahoneros es legalizar el abuso que hace tiempo vienen cometiendo de dar panes de 800 gramos en lugar de darlos de kilo.

Protesta de que el Gobierno haya acordado dar 20 millones como anticipo para la Prensa y no haga un anticipo análogo para la incautación de trigo.

Se lamenta de que el trigo que se importa de la Argentina es nuevamente exportado a otros países, con perjuicio de las provincias del interior.

Anuncia que los republicanos se opondrán a la aprobación de lo que propone la Comisaría general de Abastecimientos.

Dice que los tahoneros persisten en sus propósitos, el Ayuntamiento debe incautarse de las tahonas para solucionar el conflicto, y cuando el problema esté resuelto, no se deberá conceder licencia después a ninguna tahona que no reúna todas las condiciones exigidas por las ordenanzas.

El Sr. Tato, en nombre de los obreros organizados, dice que éstos están dispuestos a ayudar a las autoridades para resolver el conflicto y a protestar de que se realice el proyecto de convertir los panes de kilo en piezas de 800 gramos.

El Sr. Corona lee datos para demostrar que, estando el trigo y la harina a precios superiores al del pan, los tahoneros no pueden cumplir la tasa.

El Sr. Francos Rodríguez hace constar que los momentos son graves y críticos.

Reconoce que el Gobierno no puede dar el trigo al precio de tasa, y aunque pudiera hacerlo, se tardarían quince ó veinte días y el conflicto es de ahora.

Los tahoneros piden la harina a precio de tasa, y como el Ayuntamiento no puede dárlo, y los jueces municipales multan a diario a los fabricantes de pan por falta de peso, no cree nada mejor que dar forma legal a lo propuesto por el comisario de Abastecimientos.

Rechaza la idea de la incautación de las tahonas, por lo costosa que resultaría para el erario municipal.

El Sr. Ossorio y Gallardo dice que hay que plantear al Gobierno el mismo problema que al anterior; primero, si es justa ó no la actual tasa del trigo, y después, si quiere ó puede ir a la incautación.

Respecto a la comunicación de la Comisaría de Abastecimientos, dice que es inaceptable y peligrosa.

Añade que es depresiva para la autoridad municipal, puesto que se indica en la comunicación lo que ha de contestar el Concejo.

Se extraña de que en la misma comunicación se reconozca y da carácter legal a la merma de los tahoneros, y protesta de que se deje en libertad de fabricar otra clase de pan inferior, que será francamente inaceptable.

Protesta de que se piense ni en el auxilio pecuniario del Gobierno ni en la incautación de las tahonas.

Propone que se pregunte al Gobierno si acepta ó no la tasa, y entre tanto que se mantengan vivos los acuerdos municipales y que se acuerde la fabricación de un pan único para ricos y pobres.

Dice que el alcalde y los siete concejales que son diputados al Cortes deben preguntar rápidamente al Gobierno si está dispuesto ó no a resolver el problema.

El Sr. Francos Rodríguez insiste en que es urgente la resolución, pues el plazo fijado por los tahoneros es inaplazable.

Dice que la Intendencia militar fabrica 18.000 kilos para la población militar, y su potencialidad es tan sólo de 26.000, lo que representa seis ú ocho mil kilos para todo el vecindario.

Si los tahoneros se niegan a fabricar pan, ¿qué hace el alcalde?

Se muestra partidario de la fabricación del pan único, sin llegar a ser el pan integral, añadiendo que hasta para éste hay que fijar la tasa a que ha de venderse.

En cuanto al problema local, hay que decidirse por la subida del precio del pan ó por la idea que propone la Comisaría de Abastecimientos.

El marqués de Villabragima se muestra partidario de la subida del precio; pero protesta de que se llegue a la víspera del conflicto para discutir sobre el particular.

Propone que se dé al alcalde un voto de confianza para que resuelva el conflicto.

El Sr. Francos Rodríguez dice que en manera alguna aceptaría ese voto de confianza.

El Sr. Corona interviene nuevamente.

El Sr. Gabilán estima que se debe ir francamente a la subida del precio.

El Sr. Asprón opina lo mismo, estimando que dando el peso justo, la subida resultará pequeña.

El Sr. García Miranda hace algunas observaciones.

Opina el Sr. Crespo que la solución del problema está en la fabricación de un pan único, con precio y peso fijo.

A propuesta del alcalde, y en vista de que son las dos de la tarde, se suspende la sesión, que se reanudará hoy martes, a las diez de la mañana.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

BENEFICIO DE CATALINA BARCENA
Estreno de la farsa «Alicia neurasténica y del juguete cómico «Rosina es frágil».

Eslava.—Las dos obras cómicas estrenadas ayer en el beneficio de la Sra. Barcena, obtuvieron un completo éxito siendo muy rebeldas, muy celebradas y muy aplaudidas por el público.

Si chistes de mal gusto, sin descoyunturas imbeciles del idioma, sin el manoseado retrucano, se puede entretener y hacer reír sanamente a la gente. Bien lo demostró anoche el Sr. Martínez Sierra en *Rosina es frágil*, juguete sencillito, pero de acertada factura.

Alicia neurasténica, de A. Thomas, es otro juguete cómico, en dos actos, muy gracioso, escrito también sin más propósito que el de divertir honestamente. Lo consiguió la obra, muy bien representada por toda la compañía y por la Sra. Barcena y el Sr. Simó-Raso de un modo sobresaliente.

En *Madrigal* y en *Rosina es frágil*, que se estrenó en la función de tarde, la Sra. Barcena alcanzó el insuperable arte a que nos tiene acostumbrados en sus aciertos, que son muchos y grandes. El público la ovacionó calorosamente, tarde y noche, llenando el teatro de bote en bote.

Los numerosos amigos y admiradores con que cuenta la encantadora actriz, llenaron su camerino de flores y regalos de exquisito gusto.

Al finalizar la función de la noche, llevaron al escenario muchos ramos artísticos de claveles y rosas y hermosos jarrones, también llenos de flores.

Toda la concurrencia expresó efusivamente y con mucha simpatía, gran entusiasmo por Catalina Barcena, que es una de las actrices más predilectas de nuestro público.—S. GACETILLAS

Español.—Hoy martes por la noche se cantará la popular zarzuela *Marina* por Clotilde Rovira, Consuelo Eximeno, el tenor García Romero, el barítono Florencio Medrano y el bajo Enrique Bent.

Adelantan los ensayos de la obra nueva de Gonzalo Cantó y Eugenio Gullón, música del maestro Alonso, *Cleopatra*.

Lara.—Hoy martes, tarde y noche, se pone en escena la comedia en tres actos *Los senderos del mal*, y como fin de fiesta, *Mary-Luziny*, que el juicio unánime de la Prensa, favorable al artístico trabajo de esta hermosa danzarina y a la esplendidez y buen gusto de la presentación, ha sido plenamente confirmado con sus aplausos por el culto é inteligente público de Lara.

Infanta Isabel.—El aristocrático teatro de la calle del Barquillo sigue siendo el predilecto del público distinguido, que llena sus funciones de tarde y noche, para reír con las obras de mayor éxito cómico de la temporada. Por las tardes se representa el graciosísimo juguete *Un flo del otro mundo*.

Todas las noches, la bellísima comedia de Linares Rivas *Doña Desdenes*.

El viernes por la noche, beneficio del primer actor Rafael Ramírez, y estreno de la comedia en dos actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández, *El voto de Santiago*.

Circo Parish.—El jueves próximo tendrá lugar, a las cuatro y media de la tarde, la segunda matinee de moda infantil, con un variado programa cómico, escogido especialmente para los niños, en el que tomarán parte los veinte clowns, los perros comediantes, los caballos liliputenses y todos los principales artistas de la compañía.

A las nueve y media de la noche, segunda gran gala, reunión de la alta sociedad madrileña.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)
Sidra champagne preferida en todo el mundo.

SUCESOS DEL DIA
Robo de objetos sagrados.
El religioso Gregorio Fuentes y el dependiente del convento de San Fermín de los Navarros, Vicente Lemus, han denunciado y mandado detener a un individuo, llamado Federico Bodi Martínez, sin domicilio, al que sorprendieron cuando acababa de robar varios candelabros de dicha iglesia.

Se le supone autor también de la sustracción de otros objetos sagrados que venían faltando en el templo.

Un herido.
En la Casa de Socorro, sucursal del distrito del Congreso, ingresó gravemente herido un individuo, que en el camino de Vicalvaro, no se sabe si a consecuencia de riña ó por haber sido atropellado, presentaba lesiones de importancia.

El Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro, y aunque no pudo tomar declaración al herido por la gravedad de su estado, consiguió averiguar que se llama Benito Puertas Lacruz, de veinticuatro años, y es vecino de Torrejón.

Después de asistido en el benéfico establecimiento fué trasladado al Hospital Provincial.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 6	Día 8
4 por 100 interior.		
F.....	77 25	77 25
E.....	77 25	77 20
D.....	77 25	77 20
C.....	78 25	78 20
B.....	78 20	78 20
A.....	77 75	77 75
G y H.....
Diferentes.....	77 45
Fin corriente.....	77 45
Fin próximo.....
4 por 100 exterior (estampillado)		
F.....	86 25	86 20
E.....	86 25	86 20
D.....	87 10	87 20
C.....	87 10	87 30
B.....	87 75	87 30
A.....	88 50	88 50
G y H.....
Diferentes.....	85 50	85 50
4 por 100 amortizable.		
F.....	85 50	85 50
E.....	85 50	85 50
D.....	85 50	85 90
C.....	85 50	85 90
B.....	85 50	85 90
A.....	85 50	85 90
G y H.....
Diferentes.....	85 50	85 90
5 por 100 amortizable.		
F.....	95 35	95 50
E.....	95 70	95 50
D.....	95 10	95 10
C.....	96 10	96 15
B.....	96 70	97
A.....	96 70	97
G y H.....
Diferentes.....	94 10	94 10
Obligaciones provisionales 5%, amortizable.		
F.....	94 10	94 10
E.....	94 10	94 10
D.....	94 10	94 10
C.....	94 10	94 10
B.....	94 10	94 10
A.....	94 10	94 10
G y H.....
Diferentes.....	94 10	94 10
Obligaciones del Tesoro al 4%		
F.....	100 90	100 90
E.....	100 75	100 75
Obligaciones del Tesoro al 4,75%		
F.....	101 85	101 85
E.....	101 85	101 85
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas.....	91	91
Obligaciones del 1868.....	74 25	74 25
Expropiaciones del Interior al 5%.....	95	95
Cédulas del Ensanche.....	88 25	88 25
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).....	92 50	92 75
Emprestito de 1914.....	92 50	92 75
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipot. al 4 por 100.....	98 10	98
tasas.....	107	107
Valores industriales (acciones).		
De España.....	518 50	518 50
Hipotecario.....	215	215
Bancos.....	98 50	99
Hispano Americano.....	98 50	99
Español de Crédito.....	285	284 50
Compañía de Tabacos.....	87 75	87 75
Unión Española de Explosivos.....	35	35
G. Azucarera, Idem ordinarias.....	205	208
Altos Hornos.....	205	208
Dura Felguera.....	318	318
Unión Alcoholaria Española.....	276 50	276 50
Ferrocarriles.		
Madrid á Zaragoza y á A. Contado.....	318	318
Nortes.....	276 50	276 50
Obligaciones.		
G. Azucarera, Idem estampillada.....	83	83
M. á Z. y á A. (Arizas), serie B.....	266	268
Norte, 1905.....	266	268
Valores extranjeros.		
Bancos.....	69	67 15
Central Mejicano Contado.....	18 73	18 48
Río de la Plata.....
Cambios.		
Francos.....	69	67 15
Libras.....	18 73	18 48
Dollars.....

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiendo el Sr. Groizard.

Escaños y tribunas, muy concurridos. Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Marina y Gobernación.

Juran el cargo varios senadores.

Ruegos e interpellaciones.

El Sr. IZQUIERDO se ocupa de la grave situación económica de Canarias, y ruega al Gobierno pida a las Cortes el crédito necesario para atender las necesidades apremiantes de aquellas islas.

El ministro de HACIENDA declara que el Gobierno ya se ha preocupado de este grave problema de Canarias, y que él llevó al Consejo un expediente de crédito que, aprobado por el Gobierno, se presentará a las Cortes en cuanto quede constituido el Congreso.

ORDEN DEL DÍA

Contestación al Mensaje.

Leído el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona, así como una enmienda del marqués de Cortina, dice el Sr. PEREZ CABALLERO que la Comisión no puede admitir la enmienda.

El marqués de CORTINA apoya su enmienda, comenzando por exponer la situación desventajosa en que España se encontraba, en cuanto al desenvolvimiento del comercio exterior antes de la guerra, por la diferencia de arancel, en perjuicio de nuestros productos. Para comprobarlo aporta datos relacionados con el comercio con Francia y Alemania. Así se importaron en 1911, 1912 y 1913 productos alemanes por 428 millones, y se exportaban a aquel país 206 millones de productos españoles. Así resultaba un déficit en perjuicio del comercio español, que nos colocaba en situación de inferioridad.

Después de referir otros varios casos, recuerda el orador que siendo director general de Comercio le designó el Gobierno para ir a Inglaterra y gestionar un arreglo comercial.

Y refiere tratar el asunto con la discreción debida, y se ocupa del plan que convino con el Gobierno, consistente en aceptar la autorización para la salida de ciertos productos.

Dice que a su regreso entregó al Sr. Alba, entonces ministro de Hacienda, el documento que contenían las condiciones concertadas verbalmente. Poco después, el orador salió de la Dirección de Comercio por diferencia de criterio con el ministro de Hacienda, pues el marqués de Cortina entendía que era necesario imponer un trago, y el ministro de Hacienda que bastaba con restringir la salida del nacional.

Relata con detalles su actuación, probando que, contra lo que los que le combatieron dijeron, no había sido su actuación relacionada con su amistad con el conde de Romanones, pues toda la dirección de la gestión la llevó el ministro de Hacienda. Lee un telegrama del Sr. Alba en el que le hacía presente la conveniencia de que Inglaterra se comprometiese a traer carbón en los buques que se llevasen el mineral.

También lee un telegrama del ministro de Estado, autorizándole para firmar el Convenio, a reserva de ratificarlo el Gobierno.

Pero llegó de regreso de Inglaterra y había cambiado el Gobierno, encontrando el que presidía el marqués de Alhucemas. Entonces, para eludir firmar el Convenio, se acudió a la maledicencia, y sin rectificarlo se permitió decir que el plenipotenciario había percibido 75.000 pesetas, cuando al Gobierno le constaba que sólo había percibido los gastos de viaje, según cuenta entregada, y no llegaba a la décima parte de dicha cantidad.

Pero todavía añade—hubo otro aspecto más grave. Fue decir que el artículo 14 impedía ratificar el Tratado. Pero eso era una plancha, porque ese artículo 14 sólo decía que los países contratantes se ayudarían económicamente, facilitando uno las primeras materias y productos elaborados necesarios y permitiendo España la salida de artículos que no le fuesen necesarios para el abastecimiento nacional.

Respondiendo esto a que era preciso acabar la negociación, y no se acababa porque hasta para pedir la autorización de exportar seiscientos toneladas de un producto fosfórico se acudió al plenipotenciario, para que figurase en el Convenio; y como en el artículo 13 se hablaba de naranjas y vinos pasó a incluirse esto en el 14 en términos genéricos; de modo que bien se ve la plancha del Gobierno del marqués de Alhucemas.

Pero lamentando tener que ocuparse de las minucias, dice que no ha llegado tan bajo que no le doliese y protestase de que el Gobierno, para eludir ratificar el Tratado viese, complacido, cómo la maledicencia se cebaba en el plenipotenciario...

El marqués de ALHUCEMAS: Eso es inexacto.

El marqués de CORTINA vuelve a los asuntos de interés general. Expone las circunstancias normales y las transitorias que ocasiona la depreciación de la moneda; y en cuanto a las segundas, refiere el caso del año 54, en que desaparecía la plata española porque en China, entre los mandarines, se puso de moda pavimentar sus salones con duros españoles puestos de canto.

Afirma que no ha sido sanada la moneda española, sino que ha enfermado más la extranjera; pero esas naciones, en cuanto pasan las actuales circunstancias, se preocuparán de sanar su moneda.

Declara de modo terminante que el aumento de reservas en oro podrá ser un buen negocio para el Banco de España; pero no sirve para sanar la moneda española. Esto está relacionado con la acuñación, y así en España vino la depreciación de la plata, porque se ignoró la cantidad monetizada de este metal, ya que han acuñado el Estado y los particulares.

Crece que el momento actual es propicio para sanar la moneda española.

También se ocupa de la carga que supone la Deuda exterior, y expone las ventajas que ahora se obtendrían al nacionalizarla.

El Sr. PEREZ CABALLERO, por la Comisión, le contesta.

Expone la diferente situación suya y del marqués de Cortina, pues éste habló por cuenta propia y sin más representación, y él tiene que recoger un criterio de Gobierno. Es indudable que España, por su neutralidad, no se ve imposibilitada de negociar y concertar convenios comerciales, pues aun durante la guerra, los países beligerantes se preocupan de promover relaciones comerciales. Pero por lo mismo que las acertadas orientaciones que expone el marqués de Cortina en su enmienda no están en contradicción con lo que en la contestación al Mensaje se expone, no considera la Comisión necesario, tal vez ni conveniente, el aceptar la enmienda para incluirla en el dictamen.

El ministro de la GOBERNACION, marqués de Alhucemas, después de elogiar los servicios prestados por el marqués de Cortina, como plenipotenciario del Gobierno del conde de Romanones cerca del Gobierno inglés, declara del modo más terminante que si hubiera llegado a su conocimiento que la maledicencia se cebaba en el marqués de Cortina, hubiera salido al paso, aun cuando tal vez nada hubiera dicho, por creer que no era necesario, dada la respetabilidad del marqués de Cortina.

En cuanto al Convenio, no es cierto que fuese el artículo 14 lo que impidió la ratificación, pues esto es una minucia, sino que como las circunstancias variaron cuando el Gobierno presidido por el orador había de ratificar el Tratado, el Consejo, del que formaban parte cuatro ministros del mismo Gobierno anterior, acordaba por unanimidad no ratificar el Tratado.

Asimismo después del Gobierno del Sr. Dato tampoco ratificó el Tratado, y es que ya en aquellas circunstancias no era conveniente para el interés público, y siguió otros rumbos y concertó otro Tratado, sin que el Gobierno británico se molestase.

Y respecto a esos millones que en el carbón se economizarían, según el señor marqués de Cortina, repite la frase de éste, que comienza el credo en el Poncio Pilatos.

Respecto a las cuestiones de la moneda y de la Deuda, deja la palabra al ministro de Hacienda, con lo que irá ganando el Senado.

El ministro de HACIENDA recoge las observaciones referentes a la recogida de la Deuda y saneamiento de la moneda, con la sobriedad que exige a todo gobernante cuando se trata de moneda, defensas y Tratados.

Para atender a la resolución del problema del saneamiento de la moneda, afirma que es más prudente atender a las enseñanzas del pasado más que a las consecuencias probables para el porvenir, y en cuanto a la recogida de la Deuda exterior, bien claro está que los Gobiernos procuran recogerla en las mejores condiciones, cuando ya se han nacionalizado títulos por valor de 600 millones.

El marqués de CORTINA rectifica y también los ministros de la GOBERNACION y de HACIENDA.

Es retirada la enmienda por su autor.

El general LUQUE: No había publicado la Gaceta el nombramiento de nuestro respetable presidente, cuando ya tenía en su poder una carta mía rogándole me concediese el primer turno en contra del Mensaje.

¿Obedecía este apresuramiento mío al deseo de impugnar el Mensaje desde el punto de vista político? De ningún modo.

Esclavo de mi palabra, anhelo sólo cumplir el compromiso que espontáneamente adquirí con la opinión pública, conmigo mismo.

Calledo permaneci muchos meses, a pesar de que mi modesto nombre fue blanco de calumnias que sólo pueden albergarse en cerebros hueros de toda sustancia gris, y cuando llega el momento suspirado por mí de examinar ante el país la magnitud de los acontecimientos que llegaron a transformar el derecho, la justicia y el concepto de la equidad y de la disciplina social y militar, mi palabra se detiene ante el ejemplo de patriotismo que nos han dado los más ilustres personalidades de la política, de la Marina y del Ejército, constituyendo un Gobierno que con sólo su presencia ha llevado la paz a los espíritus, y si esos ministros ilustres han relegado al olvido amarguras quizá de la misma índole que las mías, yo, tan patriota como ellos, sellaré espontáneamente mis labios, por ahora.

Pero a trueque de un lunar en mi abnegación, permitidme que en dos palabras os demuestre la magnitud de mi sacrificio.

Alguien, sin duda muy interesado en que yo fuese cabeza de turco, lanzó la primera piedra, y a poco, porque entre nosotros las insidias y difamaciones toman en seguida grandes proporciones, apareció para unos, con tal vista de águila, que di vida y calor a las Juntas de Defensa de Infantería para fines revolucionarios, y después, cuando las Juntas llegaron al apogeo de su poder, se intentó presentarme como su más implacable enemigo; en una palabra: el deseo tenaz ha sido tratar de divorciarme del Ejército, al que durante cincuenta y tres años llevo dedicando todos mis amores y todas mis energías. Comprenderán SS. que el sacrificio es inmenso al callar, porque en posesión yo de la verdad, fortalecida por documentos oficiales y por datos de gran valor, produciría amargura inmensa a personas y a colectividades si yo, sin consideraciones de ninguna especie, con la independencia que me da mi carácter y mi situación política, presentase la verdad al desnudo, como me hallaba decidido a hacerlo.

Pero soy un español enamorado de mi patria y del Ejército, a quienes debo todo lo que soy, y entiendo que el mejor servicio que hoy puedo prestarles es sellar mis labios.

Retencio, pues, señor presidente, a la palabra, y termino, señores senadores, diciendo

no en son de reto: Aquí estoy por si alguien quiere examinar mi gestión ministerial, lo cual me complacerá en extremo.

El marqués de SANTA MARIA contesta en breves frases de elogio para el ex ministro de la Guerra.

El Sr. MAURA felicita al general Luque por su patriotismo actual, demostrando en estos momentos más energía en callar, que en los actuales momentos es lo más acertado y digno.

El Sr. IZQUIERDO ruega le reserven el uso de la palabra para la sesión siguiente.

Se suspende este debate.

LA ELECCION EN SEVILLA

Ocupa la Presidencia el vicepresidente duque de Bivona.

Al retirarse los ministros, a excepción del de Gobernación, queda la Cámara desierta.

El Sr. BUGALLAL (D. Dario) defiende el voto particular al dictamen, proponiendo la proclamación de los senadores electos por Sevilla. Pide que se apruebe la validez de la elección del Sr. Luca de Tena y se anule para los otros dos electos. Minuciosamente, aporta los elementos de juicio en que funda su votación.

Se suspende el debate.

Leído el despacho ordinario y dado cuenta de la orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Los diputados asisten de frac, excepto algunos, como el Sr. Barriobero, Prieto e Iglesias (D. Pablo).

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE HUELVA

El Sr. ARMINAN impugna el dictamen del Supremo, que propone la validez de la elección.

Dice que los amigos del Sr. Alba fueron acorralados en la provincia de Huelva y se cometieron con ellos toda clase de atropellos.

Se nombró un gobernador, amigo del señor García Prieto, que no tenía condiciones legales para el cargo, como lo demuestra que no ha podido cobrar ni un solo sueldo.

Se incapacitaron a multitud de concejales, se hizo ir a la capital a numerosos alcaldes, de los cuales hubo 43 que asistieron a una especie de Asamblea.

Insiste en que la derrota de los candidatos no peticistas fue debida a la presión del Gobierno.

Uno de los candidatos electos es contratista de servicios públicos, y es notoria, por tanto, su incapacidad.

Dice que la constitución del actual Gobierno, la cual sin embargo apraude, porque ha venido a resolver una situación difícil, ha hecho muy espínosa la discusión de las actas.

En Huelva—añade—se siguen empleando todas las viejas prácticas de la política española.

El Sr. SANCHEZ DALP: Todo eso son novelas.

El Sr. ARMINAN: Serán novelas calcaadas de la realidad.

Dice que según un acta de presencia, un notario que entró en una sección de San Juan del Puerto, vio a un señor que parecía formar parte de la Mesa...

El Sr. LIMON: No es eso.

El Sr. ARMINAN: ¿Que no? ¿Tenía gota serena el notario?

El Sr. LIMON: No; pero era miope.

El Sr. ARMINAN: Dice el acta que un señor que parecía formar parte de la Mesa arrojaba papeletas en la urna.

El Sr. LIMON hace signos negativos.

El Sr. ARMINAN: Y esto el Tribunal Supremo lo califica de indicio de falsedad.

Dice que en una sección que se cerró a las tres se presentó un notario y levantó acta. Pues el Supremo, entre el reloj del notario y el del presidente de la Mesa, opta por el del segundo.

Termina su informe diciendo que el caso de Huelva es un nuevo atropello contra la soberanía nacional.

El Sr. SANCHEZ DALP habla en nombre de los elegidos por la provincia de Huelva.

El Sr. BARRIOBERO: Pero no en el mío.

El Sr. SANCHEZ DALP: Me refiero a los que son hijos de la provincia de Huelva, no a un cuerno. (Risas.)

El Sr. LIMON protesta con indignación: S. S. es el que se ha honrado.

El Sr. BARRIOBERO: Lo repito. He ido a honrarla, porque no he hecho allí ni la política de S. S. ni he ejercido el oficio de S. S. (Gran escándalo.)

El Sr. LIMON pronuncia palabras que no se oyen.

El Sr. BARRIOBERO: Señor Presidente: He oído lo bastante distintamente la palabra de «estafador» dirigida a mí por el Sr. Limón.

El PRESIDENTE reclama una explicación.

El Sr. LIMON: He pronunciado esa palabra y otra, además; pero las retiraré si el Sr. Barriobero reconoce que no ha tratado de ofenderme.

El Sr. BARRIOBERO: Yo siempre me he conducido con respeto para con la Cámara. (Voces de ¡no! y protestas. El Sr. Burell se distingue en éstas.)

Yo no ofendo a nadie, ni al Sr. Limón. Si he dicho que he honrado a Huelva, es porque entiendo que modestamente he llevado allí...

El Sr. BURELL protesta, diciendo que el Sr. Barriobero se ha referido a la provincia de Jaén en términos que no puede tolerar y que es impropio de su cultura.

El Sr. BARRIOBERO: Si yo hubiera sospechado que decir que en Jaén había muchos analfabetos era un motivo de ofensa, no lo hubiera dicho. Que se me perdone en gracia a mi intención.

Dice que no tiene más patrimonio que su honradez, y desea que se explique el motivo que ha llevado al Sr. Limón a pronunciar la palabra de estafador.

El PRESIDENTE: Ha quedado retirada y no constará en el «Diario de Sesiones». (Gran escándalo, porque el Sr. Barriobero no acepta esta solución.)

El Sr. BARRIOBERO: Si no se retira esa palabra en la forma en que ha sido pronunciada, yo me retiraría de aquí.

El PRESIDENTE: La presidencia la considera retirada.

El Sr. CASTROVIDO: En la minoría republicana entendemos todos que esa palabra debe ser sostenida o retirada, pues de no ser esto último no podríamos considerar al señor Barriobero digno compañero nuestro. Por dignidad del Sr. Barriobero, de esta minoría y de la Cámara, debe ser retirada.

El Sr. LIMON: Esa palabra la pronuncie como consecuencia de la forma en que el señor Barriobero se expresó. Soy diputado hace muchos años y no he ofendido nunca a nadie.

Yo retiro en absoluto lo que dije si el señor Barriobero retira en absoluto, sin reserva de ninguna clase... (Protestas en los republicanos.) ¿No me ha agraviado el Sr. Barriobero? ¿Retira éste o no su agravio?

El Sr. BARRIOBERO: ¿Dije yo algo al Sr. Limón que estuviera definido en el Código penal?

El Sr. CASTROVIDO: ¿Pero qué le dijo? Una voz: Consumero.

El Sr. CASTROVIDO: ¿No hay paridad! (Protestas en muchas partes de la Cámara.)

El Sr. CASTROVIDO habla en medio de un griterío.

El Sr. PRIETO: Es que parece, cuando cierta palabra que ofende al Sr. Limón es pronunciada, dados los rumores de la Cámara, que la intención de ésta le da cierto relieve. El Sr. Limón debe retirar su palabra, poniendo en su intención la nobleza máxima.

Por fin, el Sr. LIMON retira su calificativo.

El Sr. BARRIOBERO dice todavía que acepta la solución, pero que no está muy conforme con ese procedimiento de lanzar un adjetivo y que se remedie todo retirando la palabra.

Después sigue tratando del dictamen del acta de Huelva.

El duque de ALMODOVAR, como presidente de la Comisión, dice que el Sr. Barriobero ha tratado de la capacidad del señor Limón, que ya había sido tratada por el Supremo, y sobre el cual la Comisión no tenía por qué tratar.

El Sr. BARRIOBERO rectifica y queda aprobado el dictamen.

Son aprobados otros dictámenes de capacidad y se pasa a la

CONSTITUCION DEL CONGRESO

Los diputados se reúnen en el hemisferio y empieza acto seguido la elección de la Mesa definitiva.

Es elegido presidente el Sr. Villanueva, por 282 votos y cinco papeletas en blanco.

De vicepresidentes son elegidos los señores Aura Boronat, por 230 votos; Sagasta, por 210; Arminán, por 192, y conde de los Andes, por 179.

Son elegidos secretarios los Sres. Barroso, por 174 votos; el marqués de Villabragima, por 146; el conde de Peña Ramiro, por 114, y Villaverde, por 106.

Monarquía, pero adoptan como fórmula la promesa; pero hace constar que jamás faltará el patriotismo de los jaimistas en sus campañas parlamentarias.

LA JURA

Jura primero el presidente ante el señor Aura Boronat, y después desfilan los diputados, por parejas, jurando unos y prometiendo otros.

Prometen algunos republicanos, reformistas, socialistas y jaimistas, y los Sres. Romeo, Salvatella, Matheu y García Vaso.

Juran los Sres. Moya (padre e hijo) y los nacionalistas vasconavaros.

El Sr. Dato jura con el Sr. González Besada; el Sr. Bugallal, con el Sr. Sánchez Guerra; el conde de Romanones, con el señor Rodés; el Sr. Ventosa, con el Sr. Morera; el Sr. Maura (D. Antonio), con el conde del Moral de Calatrava; el conde de Sagasta, con su hijo (que promete), y el Sr. Alba, con el Sr. Rivas (D. Natalio).

DISCURSO DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE asegura que tiene el convencimiento de que su gratitud es más de lo que podrá seguramente expresar.

Dice que es harto cruel reiterar la adhesión a quien, como él, posee sólo modestas condiciones.

Lamenta no ver en la Cámara, nutrida por eminentes parlamentarios, algunos oradores ilustres, cuya ausencia, temporal y debida a causas que respetamos, nos priva de su patriótico concurso.

La constitución del Congreso significa que hemos llegado al fin de nuestra primera jornada, y ha llegado en pleno período de paz y después del momento en que el pueblo español, viendo en el Gobierno a las más excelentes figuras, le saludó como una esperanza que vio perdida en momentos difíciles pasados.

El programa de este Gobierno ya lo oyó la Cámara. Yo, en este acto solemne, rindo mi adhesión y mi aplauso a aquel programa y a este Gobierno.

Corresponde al presidente dirigir vuestros debates y al Congreso fiscalizar la acción del Gobierno; pero la práctica de la labor parlamentaria exige un régimen especial, por la especial constitución de la Cámara. Ya dijo una voz elocuente que las minorías que quedan completamente dueñas de su derecho de fiscalizarnos son escasas; pero no haya temor por ello, porque en la hora presente nadie piensa en el intento de menoscabar la fuerza del Parlamento.

Recuerda lo que dijo Castelar en las primeras Cortes de la Restauración: «que jamás encontró el menor obstáculo a la expresión de su pensamiento», y que está seguro de que continuará esta gloriosa tradición de la Cámara española.

No nos estorba, pues, la fiscalización parlamentaria, que será mejor, cuanto más amplia, para el bien público.

Se refiere después a la reforma de la ley Electoral en la parte de las actas, y a la del reglamento, y aborda este tema, en contra de la costumbre, porque parecería de seguro extraño a todos que no tratara de ello.

En cuanto a la primera reforma, en la parte relativa a la reintegración de nuestros poderes, hay que reconocer su urgencia, pues la situación actual nos dice la experiencia que es muy terrible.

Respecto a la reforma del reglamento dice que la realización de la labor parlamentaria ha sido muchas veces difícil. Cualquier propósito de mudanza provoca discusiones apasionadas. ¿Quién no recuerda en este momento al Sr. Romero Robledo, defensor acérrimo del reglamento? Pero reconociendo el derecho de los diputados, hay que reconocer que la defensa de los pueblos descansa en la opinión pública, la cual actúa y falla de una manera rapidísima. Las realidades progresan hoy a paso de gigante, y a ese progreso hay que acomodar toda la vida del Estado. Ningún obstáculo más grave que el que se pudiera poner a la obra legislativa. El Parlamento requiere rapidez en su labor para adaptarse a la vida moderna.

No hay motivo de alarma, porque además de aquello, no la autorizará la alta composición del Gobierno, formado por ilustres parlamentarios.

Al fin hoy más que nunca, vosotros resolveréis cuál habrá de ser la forma en que habréis de ejercitar vuestros derechos.

Me limito a decir lo indispensable, porque no son discursos lo que España espera, sino obra positiva.

Mi elección sólo se debe a vuestra voluntad y benevolencia y estaré sólo al frente de la Cámara para obedecer sus mandatos. Yo sólo aspiro a que digáis de mí que siempre aspiré noblemente a ayudaros en vuestros trabajos. (Aplausos.)

LA HORA DE LAS SESIONES

Se acuerda que desde el día próximo empiecen las sesiones a las tres y media, siendo de cuatro horas de duración.

EL ACTA DE CASTROPOL

El Sr. RODES dice que va a prescindir de la cuestión del respeto a los dictámenes del Supremo, y recuerda que se trata de un caso en que el citado Tribunal afirma que no ha podido estudiar algunos documentos.

Reproduce la proposición de que pasen dichos documentos a la Comisión de Incompatibilidades para que informe. Cree que esto no es contrario al dictamen del Supremo, sino más bien consecuencia de éste.

La Comisión no informará nada, sino que hará sólo un apuntamiento de la documentación recibida y señalará al Congreso lo que procede.

Si de la discusión posterior se deduce que el caso es tan extraordinario que merece que nos apartemos del dictamen del Supremo, entonces procederá el Congreso con arreglo al criterio que haya formado.

El conde de BUGALLAL explica por qué le parece bien lo propuesto hoy por el señor Rodés, en parte porque no siendo posible que el Congreso estudiara en pleno todos esos documentos, se requiere hacer un apuntamiento que podría imprimirse y repartirse entre los diputados.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que cuando el conde de Bugallá llevó la voz de los conservadores en esta cuestión, se trató de modo muy distinto á como se trató el día último.

Yo pregunté qué mandato se pretendía dar á la Comisión de Incompatibilidades. Ahora está bien claro y veo que su misión no merecerá nada de lo dispuesto en la ley Electoral, ni siquiera los prestigios de la propia persona del Sr. Alvarez.

El Sr. ESPIN defiende el dictamen del Supremo.

Dice que esta cuestión parece ofrecer cierta novedad; pero en 1914 ya se debatió y se llegó al acuerdo de respetar íntegramente el informe del Supremo, con solución muy distinta á la que se pretende.

Cuando se discutió el acta de Villaviciosa se dijo rotundamente que unas actas notariales llegadas tardíamente demostraban hechos que implicarían la nulidad. Sin embargo, el dictamen del Supremo se votó, y las actas no se examinaron.

Recuerda otros casos parecidos, en que el Sr. Sánchez Guerra siguió el criterio de aprobar los dictámenes del Supremo con la más absoluta disciplina.

Afirma que proceder en contra de lo que se ha hecho siempre significará el establecimiento de un privilegio.

El Sr. BURELL dice que las primeras protestas contra los dictámenes del Supremo vinieron de la minoría cervista.

Pero no es esto solo; el otro día, en el acta de Sort, la minoría conservadora votó contra el castigo.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: La minoría, no.

El Sr. BURELL: ¿No seguían indicaciones del jefe?

Pues ¿qué hacemos con esos 15 diputados? (Risas.)

Además, hemos saltado por encima del dictamen del Supremo en el caso del Sr. Besteiro. Hemos mandado á la Comisión un caso de incapacidad en que no tenía por qué entender, según la ley.

Y lo mismo ocurre con los casos del artículo 29 en que ha informado la Comisión de Incompatibilidades.

Está conforme con la propuesta presidencial.

¿Está hecha esta propuesta de acuerdo con el Gobierno?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No puedo haber equivocado alguno. De completo acuerdo; pero no debo ocultar una cosa, y es que para esta clase de acuerdos se requiere solidaridad de la Cámara, ó por lo menos gran armonía.

Esta la hubo en el caso del Sr. Besteiro.

En esta propuesta es distinto, y al presidente de la Cámara le toca decir si se ha producido esta unanimidad en este caso.

En el caso actual el Supremo llega á una conclusión; pero existe el dato de la falta de documentos, y esto es lo que se discute.

Detrás del presidente está el Gobierno.

El Sr. BURELL recuerda que lo que se discute es una propuesta de la Presidencia.

Al Sr. SANCHEZ GUERRA le parece extraño que estando presente el ministro de la Gobernación, que asistió al debate y contestó al requerimiento hecho por el orador, hable el conde de Romanones. ¿Es porque no es diputado?

El ministro de la GOBERNACION: No sólo por esto, sino porque al Gobierno le parece mejor, en uso de su perfecto derecho, que conteste el conde de Romanones, por ser diputado y por tener mayor relación con el Supremo.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Es que yo amo la pureza constitucional.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Todos amamos la pureza. (Risas.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que ellos estarán con el Gobierno en todo lo que consideren justo; pero que conservan toda su independencia para juzgar los actos de los hombres públicos, que, haciendo un gran sacrificio, forman parte de ese Gobierno, como formando parte de una oposición. (Rumores.)

Repite que si la propuesta del presidente no tiene otro alcance que el que le ha dado el Sr. Rodés, los conservadores la votarán.

Yo no he dejado nunca de votar los dictámenes del Supremo, en lo esencial (rumores en la izquierda), porque el fondo del fallo es la nulidad, y el castigo tiene carácter político.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA vuelve á insistir en la conformidad del Gobierno con el presidente. ¿Cuántas propuestas han hecho los presidentes sin estar de previo acuerdo con el Gobierno? Esto está claro.

El Sr. GOICOECHEA dice que lo extraño es que se haya reclamado la opinión del Gobierno en un asunto en el que es evidentemente incompetente. La Constitución señala al Congreso el derecho á intervenir únicamente en la validez de las actas de sus representantes.

Pero nosotros queremos facilitar la solución.

El Sr. Rodés propone que la Comisión reciba la documentación, para que emita dictamen sobre su fuerza probatoria. Pues esto es contrario á la ley.

El conde de Bugallá propone que se impida un apuntamiento de la documentación.

Yo propongo que se reparta impresa toda la documentación, y que la Cámara delibere á la vista de ella.

El Sr. RODÉS apoya de nuevo su proposición, y pregunta al Sr. Goicoechea si rompe la unanimidad de la Cámara.

El Sr. GOICOECHEA: Cumplo el art. 21 del Reglamento.

Todos coincidimos en que lo que se pretende es que la Cámara conozca esos documentos. Pues imprímense y repártanse. Los diputados después dirán si ó no concretamente.

EL PRESIDENTE: Si yo hice una propuesta, fué buscando la unanimidad, que no consiste en que todos aprueben, como que en que todos la acepten, soporten ó se callen. (Risas.) La formulé para dar regularidad al debate; pero si no consigo la unanimidad, la

retiraré. Cree que, en efecto, la impresión de los documentos es una fórmula factible.

El Sr. PEDREGAL cree que para la discusión se requiere una ponencia.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Con tal de ir á esa unanimidad pedida, y con tal de que la solución no afecte al dictamen del Supremo, aceptamos cualquier propuesta.

El Sr. PRADERA dice que á hombres de la altura del Sr. Alvarez son á los que obliga con más fuerza el cumplimiento de los reglamentos.

Cualquier informe que diere la Comisión sería una enmienda al dictamen del Supremo; y la ley prohíbe que se modifique éste.

Cree que se debe aprobar lo propuesto por el Sr. Goicoechea.

Hace referencia á una alusión hecha por el Sr. Sánchez Guerra al Sr. Vázquez Mella, y agradece el recuerdo.

El Sr. RAHOLA, en nombre de los regionalistas, apoya la proposición del Sr. Rodés. Hablan de nuevo los Sres. Sánchez Guerra, Rodés, Goicoechea y otros diputados.

INTERVIENE EL PRESIDENTE

Este retira la moción, y vuelve el caso á quedar como lo determina el Reglamento; pero recoge todo lo expuesto, y ordenará la impresión de todos los documentos, para que el día que se señale se discuta y se vote el dictamen sobre el acta de Castropol.

El Sr. PEDREGAL: A nosotros no nos interesa la impresión de esos documentos, porque no creemos en la eficacia del estudio individual. Protestamos de la indefensión en que se ha dejado en el caso de Castropol.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Puede parecer ahora que resulte contraproducente el estudio de esos documentos.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión. Eran las nueve y media.

ALCANCE POLITICO EN EL CONGRESO

La ceremonia de la jura, señalada para ayer tarde, hizo que el Congreso se viera, desde los primeros momentos, muy concurrido.

El Sr. Maura estuvo á primera hora en la Cámara popular, conferenciando largamente con el Sr. Villanueva, trasladándose después al Senado, no sin que antes dejara encargado de comunicarse el momento en que la votación de presidente comenzara.

La sesión empezó, como verán nuestros lectores por separado, antes que de ordinario.

En los pasillos y salón de conferencias se habló del debate acerca de la moción hecha á la Cámara por el Sr. Villanueva en la sesión del sábado sobre el dictamen relativo al acta de Castropol, circulando respecto de la reanudación del mismo diferentes versiones, pues mientras unos creían que ese asunto no volvería á ser tratado hasta hoy martes, no faltado quienes no admitían ese aplazamiento.

Alguna consulta se hizo al Sr. Pedregal, quien ratificándose en la actitud que el sábado adoptara, contestó que no podía decir cosa distinta de cuanto expuso en el salón de sesiones, ó sea que estaba á la disposición de la Mesa, y que de ésta, por consiguiente, dependía fijar el momento en que deba ser planificado el debate de referencia. Si se quería que fuera ayer mismo, después que hubiera terminado la jura, él no tenía inconveniente en ello.

Y, en efecto, atendiendo á requerimientos del Sr. Goicoechea, se acordó no aplazar hasta el día siguiente el debate, sino que vaya la misma tarde, después de la jura, para que así quede ultimado el incidente de carácter personal surgido en la sesión del sábado. Razón teníamos al afirmar que todo lo que tiene carácter personalísimo se sobrepone á las consideraciones de orden político.

LA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado á la Prensa la siguiente nota:

«Al comentar apasionadamente la «nota» oficial del último Consejo de ministros, en lo que se relaciona con nuestra actuación en Marruecos, apuntan algunos diarios la posibilidad del relevo de una alta autoridad, y llegan á insinuarla como un acuerdo adoptado; y ni tal acuerdo existe, por contar la mencionada autoridad con la absoluta confianza del Gobierno, satisfecho de la gestión de aquélla, ni en el Consejo de referencia se trató de asunto alguno de carácter judicial, en el que la susodicha autoridad haya tenido intervención.»

DEL SENADO

El duque de Solferino ha excusado su asistencia á las sesiones del Senado por impedírselo ocupaciones perentorias.

Han presentado sus credenciales de senadores los Sres. D. Luis Argemí, D. Rafael Calvo de León y conde de Arana.

Ayer á primera hora de la sesión del Senado se leyó el dictamen de la mayoría de la Comisión de Actas, relativo á la elección de Ciudad Real.

Propone, como hablamos dicho, la aprobación respecto á los Sres. D. José Cudrero y D. Antonio Criado, y que se proceda á nueva votación por los mismos compromisarios respecto á los Sres. D. Pascual Jaraba, conde de Casa Valiente y D. Pedro García Gutiérrez.

Comenzó la discusión del Mensaje en el Senado, y avanzó de tal suerte, que en la sesión próxima bien pudiera quedar aprobado el dictamen.

La enmienda del marqués de Cortina respondió principalmente á justificar la negociación del Convenio con Inglaterra, que no llegó á ratificarse.

La actitud del general Luque, renunciando á consumir un turno, á pesar de las injusticias con que se le ha querido divorciar del Ejército, actitud debida al bien público que entraña la política del Gobierno nacional, fué estimada por la Cámara y por el jefe del Gobierno de abnegación y de patriotismo.

El senador por Canarias, Sr. Izquierdo,

consumirá el segundo turno en la sesión próxima.

RETRASO DE LA VOTACION

El incidente suscitado en el debate sobre el acta de Huelva entre los Sres. Limón y Barriobero fué bien desagradable y causa de que se retrasara la votación de la Mesa definitiva.

El ambiente quedó caldeado y poco propicio para que la tramitación del incidente surgido en la cuestión previa planteada acerca del acta de Castropol transcurra en términos apacibles.

Lo ocurrido se ofrece como síntoma de que las actuales Cortes han de ser algo más accidentadas de lo que pudiera preverse.

LOS NACIONALISTAS VASCOS

Los diputados nacionalistas vascos han facilitado la siguiente nota:

«Con motivo de la constitución de las Cámaras, los parlamentarios nacionalistas vascos han prestado juramento los unos y se proponen hacer lo mismo los restantes, por estimar que se trata del cumplimiento de un requisito de rubrica indispensable para tomar posesión de los cargos para que fueron elegidos.

Aunque pudieron haber optado por la promesa por su honor, no lo han hecho así, en atención á que desde el punto de vista religioso, los prelados que tienen asiento en el Senado han marcado con su ejemplo la norma de conducta, y en cuanto al aspecto político, ni la promesa, ni el juramento, ambos respetables, habrán de impedirles exponer en momento oportuno su significación propia y gestionar, dentro de su participación en el Poder legislativo, la reforma del régimen vigente en pro de las reivindicaciones históricojurídicas del país vasco.»

Después del discurso del Sr. Villanueva, en el que éste no se limitó á dar las gracias por su elección, sino que además se ocupó de cuestiones como la reforma del reglamento y de la ley Electoral, habiendo momentos en que bien claramente se advirtió la extrañeza que causaban las palabras del Sr. Villanueva en el ánimo del Sr. Maura, si bien después el jefe del Gobierno sustituyó el gesto de extrañeza por la muestra de asentimiento, al ver que el Presidente de la Cámara no profundizaba en los temas que abordaba, fué reanudado el debate que se iniciara por virtud de la propuesta del Sr. Villanueva á la Cámara en la sesión del sábado.

Creíase fundamentalmente que se reproduciría el incidente que en la misma sesión del sábado surgió entre los Sres. Pedregal y Goicoechea; pero nadie hizo á ello la menor alusión.

El resultado del debate no sorprendió á nadie. Estaba previsto. Propuesta como la que formuló el Sr. Villanueva, prospera cuando la unanimidad es perfecta. De no existir ésta, ocurre lo que sucedió ayer. Que después de un debate amplísimo, en que no quedó representación de la Cámara que no expusiese su opinión, fué retirada la propuesta presidencial. Se evitó que hubiera podido haber una votación, que habría tenido consecuencias políticas de mayor importancia de lo que algunos pueden suponer, y esa impresión se deducía de la actitud en que estaban colocadas algunas minorías monárquicas.

En definitiva, fué aceptada la propuesta del Sr. Goicoechea.

EN LA PRESIDENCIA

La nota de hoy dice:

«El Presidente del Consejo despachó esta mañana, en su domicilio, con los señores ministros de Estado y de Fomento, con los cuales conferenció acerca de los asuntos de sus respectivos departamentos.

En la Presidencia, el jefe del Gobierno recibió la visita del señor obispo de Segovia.

También acudió á cumplimentar al señor Maura una Comisión de la Sociedad Española de Construcción Naval.

El señor marqués de Torrelaguna estuvo á visitar al Presidente del Consejo.

El jefe del Gobierno concurrió á la hora acostumbrada á Palacio, despachando con Su Majestad.»

Posteriormente, recibió el Sr. Maura la visita del general Borbón.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana despachando con el Rey, poniendo á la firma algunos decretos, entre éstos autorizándole para leer en las Cortes el proyecto relativo á la reglamentación de la jornada mercantil.

El subsecretario manifestó que, al tener noticia de que en Portugal había algunos casos de tifus, habla conferenciado con el inspector de Sanidad, y acordaron dirigirse á los gobernadores de las provincias fronterizas á fin de que por todas las autoridades municipales se adopten las medidas oportunas en cuanto se presente un caso de tifus.

Según el Sr. Rosado, hasta ahora no se ha registrado ningún caso.

De otros asuntos dijo que no tenía ninguna noticia.

DE HACIENDA

Una Comisión de brigadas y sargentos que fueron licenciados por el Sr. Cierva ha visitado al Sr. González Besada, acompañada del abogado de aquéllos, para solicitar su reintegro en el Ejército, y en el caso de que esto no pueda hacerse, que se les compense dándoles destinos civiles.

GUESTION ZANJADA

Según nos aseguraron anoche, ha quedado zanjada honrosamente en una finca próxima á la provincia de Madrid la cuestión pendiente entre dos conocidos escritores, sin consecuencias desagradables por fortuna.

Los dos aludidos señores se reconciliaron en el acto.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

CASA REAL

El día 20 del actual cumplirán años SS. AA. la Princesa doña Beatriz de Coburgo y su hijo el Príncipe D. Alvaro de Orleans. Este cumplirá ocho años en la indicada fecha.

Su Majestad el Rey sigue mejorando de su indisposición y restableciendo la normalidad en su vida.

Despachó con los Sres. Maura, marqués de Alhucemas y González Besada.

Estuvieron en Palacio á ver á S. M. el duque de Alba y el conde de Caudilla.

S. M. la Reina pasó por la población, visitando algunos comercios.

El jueves próximo, á las once de la mañana, se celebrarán en la Real Capilla exequias de aniversario por el eterno descanso de SS. MM. Doña Isabel II y D. Francisco de Asís. Presidirá el acto religioso el marqués de la Torrealla.

La Princesa María Luisa de Orleans, esposa del Príncipe D. Felipe de Borbón, adelantada en su mejoría, y pronto podrá abandonar el lecho.

En el Real Sitio de San Ildefonso hace intenso frío. Ha caído una gran nevada.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Inglaterra.—Londres, 8.—Comunicado de la tarde.—Durante la noche hemos avanzado ligeramente nuestra línea en la orilla Sur del río Somme, al Este de Vaire, bajo Corbin.

Al Norte del Somme hemos capturado varios prisioneros y una ametralladora en los alrededores de Nepville-Vitasse.

El fuego de artillería enemigo ha aumentado durante la noche en todo el frente británico.

Fuerte bombardeo enemigo de gases asfixiantes se ha verificado entre Lens y el canal de La Bassée, al Este de Armentières. (Agencia Radio.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 8.—Frente occidental de la guerra.—En el frente de batalla de ambos lados del Somme se concretó la actividad entre ambos bandos á luchas de artillería.

Se malograron, con fuertes pérdidas para el enemigo, varios ataques parciales ingleses en el bosque de Hanbar y de los franceses cerca de Grivesnes.

En la orilla Sur del Oise, nuestros éxitos del 3 de abril obligaron al enemigo á evacuar todavía, en la noche del 6 al 7 de abril, partes de sus posiciones entre Bichancourt y Barisis.

Ayer por la mañana continuamos nuestros ataques, rechazando al enemigo á la orilla occidental del Ailette, después de habernos apoderado de Pierremande y de Folembry.

Columnas enemigas que retrocedían desde Bichancourt á lo largo del Oise, fueron cogidas de flanco en la orilla Norte de dicho río, por nuestro fuego de ametralladoras, siendo diezmadas por nuestro fuego de ametralladoras y sufriendo cruentísimas bajas.

Nuestras tropas, que avanzaban en la orilla Este del bosque de Coucy y por Barisis, asaltaron el macizo montañoso situado al Noroeste de Folembry, avanzando hasta Verneuil.

El número de los prisioneros cogidos ha aumentado en 2.000 hombres.

Al anochecer revivió la lucha de artillería delante de Verdun.

El capitán barón von Richthofen alcanzó sus victorias aéreas números 77 y 78, y el teniente Vekhoff la suya número 23.

Nada nuevo que señalar en los demás frentes de la guerra. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 8.—No hay nada nuevo que señalar en el frente Sudoeste. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 8.—Ayer hubo acciones de artillería para hostigar al enemigo en todo el conjunto del frente. Los trabajos de reconocimiento fueron especialmente notables al Oeste del Garda y en el valle de Lagarina.

En la meseta del Asiago, las patrullas británicas atacaron en varios puntos las líneas avanzadas del enemigo, matando á la guarnición de un puesto avanzado y regresando con prisioneros. (T. S. H.)

Francia.—París, 9.—Comunicado del medio día.—Gran actividad de ambas artillerías en numerosos puntos del frente, al Norte de Montdidier y entre Montdidier y Noyon, con acciones de infantería.

En la orilla izquierda del Oise, bombardeo intermitente de nuestros elementos avanzados.

Conforme á las órdenes recibidas, nuestras tropas han acentuado su repliegue sobre posiciones organizadas al Sudoeste de La Bassée, bosque de Coucy y al Sur de Coucy-le-Chateau.

Las tropas enemigas, mantenidas constantemente bajo el fuego de nuestra artillería, han sufrido durante esta operación elevadas pérdidas.

Al Noroeste de Reims, dos golpes de mano enemigos han fracasado.

Tentativas enemigas contra nuestras avanzadillas en Les Eparges, en el sector de Reillon y al Norte de Bonhomme, no han tenido éxito.

Calma en el resto del frente. (Agencia Radio.)

FUERA DE EUROPA

Para descansar.—Tokio, 8.—Se prevé que Shidehara, subsecretario de Estado en los Negocios Extranjeros, reemplazará al vizconde de Motono durante una temporada que éste necesita para restablecer su salud. (Agencia Radio.)

LA INTERVENCION DEL JAPON

Preparación de los prisioneros.—Estocolmo, 8.—Según datos concretos observados en

diversos lugares por testigos fidedignos, todos los prisioneros alemanes y austrohúngaros se organizan en partidas para hacer frente á la acción de los japoneses en Siberia. (Agencia Radio.)

Atentado contra los japoneses.—Moscú, 8.—Comunican de Wladivostok que cuatro bandidos hicieron irrupción el 5 de abril en un despacho japonés, matando al director é hiriendo mortalmente á dos empleados. (Agencia Radio.)

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas la mejor agua de mesa.

NOTICIAS GENERALES

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Ha fallecido en Alicante, víctima de un ataque cardíaco, la respetable señora doña Enriqueta Alvarez-Cienfuegos, viuda de León.

Dama de grandes virtudes, era muy apreciada por sus actos de caridad cristiana.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame, y especialmente su hijo político, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la Prensa D. Vicente Morán de Burgos.

Unión del Arte Culinario.—Esta Sociedad se reunirá en junta general extraordinaria el día 10 del corriente, á las diez y media de la noche, en su domicilio social, Abada, 2, principal, para dar cuenta la Directiva de las gestiones sobre el descanso semanal y tomar acuerdos importantes.

Hállanse instaladas en el nuevo edificio de la Diputación todos los Negociados, exceptuando el de Escuelas é Investigación, que en breve se trasladará al mencionado é inaugurado local.

MARRUECOS

Los alemanes y el Raisuli.—Londres, 8.—El corresponsal del London Times en Tánger dice que los agentes alemanes han propuesto un convenio al Raisuli y á sus partidarios. Dicho convenio estipula que al declarar la victoria alemana en Francia, debe estallar la revolución de las tribus en el protectorado francés y debe efectuarse una matanza de todos los súbditos aliados.

También se propone que el Raisuli sea nombrado Sultán de Marruecos septentrional, bajo el protectorado alemán, y para el Marruecos meridional, Alemania escogerá otro Sultán.

El distrito minero del Sus será cedido por completo al Sindicato de Mannesmann.

La administración civil de Marruecos será llevada por súbditos alemanes nombrados por el Kaiser.

El corresponsal asegura que el Raisuli ha dicho: «El único modo de estar seguros de la victoria de Alemania es el saber á ciencia cierta la derrota por Alemania de todos sus adversarios.» (T. S. H.)

Para el estómago

é intestinos, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, marca «Stomaxal». Pídanse Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—6,30 (especial á precios especiales), Alondra.

ESPAÑOL.—10. Los vecinos y Marina.

COMEDIA.—5. Primer concierto de piano Guillermo Cases.—10 (compañía comodramática), ¡Que viene mi marido!

LARA.—6. Los senderos del mal y fin de fiesta Mary Luziny.—9,45. Los senderos del mal y Mary Luziny.

OBEON.—10. La madre quimera.

INFANTA ISABEL.—6,30. Un hjo del otro mundo (éxito cómico).—10,30. Doña Desdenes.

ZARZUELA.—6 (doble). El mal de amores y El carro del sol.—10 (especial). La infanta de los bucles de oro y La canción del olvido.

ATOLO.—6,30 (doble). El niño judío (dos actos).—9,45 (especial). El niño judío (dos actos) y Molinos de viento.

REINA VICTORIA.—6,30 (doble). La duquesa del Tabor.—9,45 (doble). La araña azul y La Padova.

CIRCO DE PARIS.—A las 9,30 de la noche.—Variadísima función cómico.—20 céntimos. El augusto auténtico Oñiveros (Pepe) y toda la compañía de Circo, acrobacias, gimnasia, acrobacias, saltadores, clowns, bufos, exóticos, bajo la dirección de madame Vve. de William Paris!

ESLAVA.—6,30. El asno de Buridán.—10,30. Alicia, neurálgica y Rósina es francés.

CCMICO.—7 (sencillo). ¡Hagan juego...!—10,30 (sencillo). Los años del mundo.—11,45 (sencillo). La perla del frontón.

NOVEDADES.—(Día de moda).—6. El nido del príncipe.—7,15. La fiesta de San Anón.—9,15. A orillas del Ebro.—10,15. La loca ambición.—11,45. La cartujana.

MARTIN.—6. La señora Barba Azul.—7. El monte de la Belleza ó La mina de oro.—9. Los secretos de Venusa.—10,15. Del Rostro á las Américas.—11,30. Dolores.

COISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—(Beneficio de Francisco Gómez Ferrer).—5,30. La hija de un militar.—6,30. La frescura de Lafuente (especial).—9,3. Pelucas.—10,30. Fuerzas inútiles (estreno) (especial).

BAPPIERI.—De 5 á 8 (función monstruo, doble á precios de sencillo). El barquillero y El amigo Melquiades.—9,15. Amor que luza.—10,30. Los chicos de la escuela (reprise).—11,30. El dinero y el trabajo.

ALVAREZ QUINTERO (antes Noviciado).—Cinema y variedades.—Éxito colosal de Emilia Benito, Las Isabella, Mor-Clement y Conchita Domínguez.—Secciones A las 5,30. 6,45 y 10,45.

TRIANON-PALACE.—6 tarde y 10 noche.—Debut de Los Plata, bailes de salón.—Gran éxito de Lolita Baldó, La Verma y la incomparable Raquel Meller.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 5. Te tanqu y recoros varios, en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.—Servicio especial de tranvías y de automóviles.—A las 10. Bailes y canciones.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 40 tantos.—Pera y Mercedes contra Isabel y María Consuelo.—A las 9,45 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 30 tantos.—Encarna y Joaquina contra Carmen y Pilar.

El tiempo

que usted invierte en leer y re-
sultar este anuncio le será gran-
demente recompensado en la ad-
quisición de un aparato ó disco,
después pidiendo nuestros catá-
logos verá que nuestros precios y
nuestro repertorio no son igua-
les por nada.

Agencia Odeón, Preciados, 1
TELEFONO 1.462
VENTAS A PLAZOS



Panificadora Popular Madrileña

En cumplimiento de lo acordado en la sesión celebrada el
día 17 de marzo próximo pasado por la Junta general de esta
sociedad, queda abierta en el Banco Hispano-Americano la
suscripción á beneficio entre los señores accionistas de aque-
lla, para constituir LA AGRUPACION DE ACCIONISTAS
AUXILIADORES, en las condiciones que se han publicado y
que están de manifiesto en dicho Banco.—El Secretario, Juan
SAAVEDRA.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS
Parroquia propiedad de la Sociedad.
Fabricación en Vellicas Dep.º y muelles en Madrid
Plaza de Castelar, 5. F. C. Valdecasas.—Canteras
Teléfono 1.098. F. C. Valdecasas.—Canteras
Teléfono 1.093.

PRECIOS:

600 kilos de yeso negro corriente... 10
Id. id. id. id. especial... 11
Un quintal de yeso blanco... 1,50
Yesos puros especiales para enrasillado y
bovedillas.

OPINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, BNTAº
TELEFONO 2.931

VINOS TINTOS

de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
EL CIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles
y restaurantes.



DEPOSITOS EN MADRID

- Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-
Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- D. J. Pecastrang, Príncipe, 13.
- D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
- Sres. D. Carlos Prax y Hermanos, Arenal, 8,
«Las Colonias».
- Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La
Mallorquina».
- D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueza, 2,
y Paseo de Recoletos, 21.
- D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
- D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero,
12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
- D. Santiago Molinero, Conde Romanones, 13
- D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15,
«Infantas», 4 y 6.
- D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La
Negrita».
- Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
- D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopo-
les», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
- D. R. Pichoux, Cruz, 12.
- D. Jorge Balaguer, Montero, 51, «La Ma-
llorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigid siempre intacta la malla de alam-
bre que precinta la botella y á la media bo-
tella.—Fijense muy especialmente en nuestra
MARCA CONCEDIDA

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES

MATRIZ

por el «Elixir Riosa», preparado vegetal del Dr. Wag-
ner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MU-
JER. «Elixir Riosa», es un remedio seguro para combatir
y evitar flujo blancos, vaginitis, metritis, infecciones é in-
flamaciones del aparato genital femenino.

«Elixir Riosa», es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizan-
te y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de
todas las enfermedades é infecciones. Completamente in-
ofensivo.—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Coipel, Villegas; Bar-
celona, J. Segala, Antonio Serra; Sevilla, farmacia «El Globo» y «La Parisiana. Al por
mayor Pérez Martín y C.º, Martín y Durán. MADRID

Ninguna Familia
habría de estar sin

PASTILLAS VALDA

Este remedio respirable preserva de los peligros
del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios
y garantiza la CURACION rápida
de todas las

Enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y los Pulmones.
Así para los NIÑOS y para los ADULTOS
como para los ANCIANOS

Este ADMIRABLE TALISMÁN

ha de tener cabida en todas las familias:
procuraos hoy mismo
UNA CAJA DE

PASTILLAS VALDA

pero sobre todo EXIGID SERIAMENTE
Las VERDADERAS

que son sólo las que se venden
EN CAJAS de 4 Ptas 1.50
llevando en la tapa el nombre

VALDA

Para anisados. Para licores.
Para jarabes. Para escarochados
Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA
(SEVILLA)

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
ó sea por la primera eminencia médica
reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el
purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás
al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores
de vientre, como sucede con las demás
aguas purgantes; las de COSLADA son las
únicas que obran á los pocos minutos de to-
marlas, y están exentas del sabor amargo que
tienen las demás aguas purgantes; sus efec-
tos son seguros y rapidísimos, siendo las me-
jores que se conocen en todo el mundo, según
el dictamen de eminencias médicas. Las
AGUAS DE COSLADA también son mara-
villosas para combatir el estreñimiento, los
infartos del hígado, afecciones de estómago,
pulmón y riñones, y sobre todo contra la par-
eisis intestinal y de la vejiga; digestiones difi-
ciles, enfermedades perniciosas á la matriz y
reumatismo. Son milagrosas para todas las
enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el
extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID
y al por menor en todas las principales far-
macias y droguerías del mundo.

MAQUINAS DE CALCULAR

Fuera de toda competencia, de fabricación suiza.

Adición: Multiplicación
División: Substracción
**MADAS
MILLIONAR**

MADAS.—Ventaja sobre
todas las conocidas. Divi-
sión «automática».

MILLIONAR.—No necesi-
ta más que una sola vuelta
de manubrio por cada guar-
dismo del multiplicador.

Pída usted Catálogos especiales.

MADRID
Rudy Muller, Preciados, 7.—Tel. N.º 2.117 y Juan Froy, Zonda de San Pedro, 25.—P.º 1.536

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos
de Madrid, Provincias y Extranjero, se re-
cobran en la Sociedad General de Anuncios
de España, calle de la
MONTERA, 19, PRAL.

Se remiten tarifas á quien las pida, con
combinaciones de varios periódicos reunidos,
á precios muy económicos.

También se reciben
Esquelas de defunción y aniversario
MONTERA, 19, PRAL.
(antes Alcalá, 6).
MADRID

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material
de hierro y motores.—Precios, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

Dispepsia, Gastralgia,

con el
ELIXIR GREZ
Tónico digestivo; se curan rá-
pidamente todas las enferme-
dades del estómago, dispepsia,
gastralgia, etc. Mejoramiento
desde el primer vaso. Depósi-
to en farmacias.
Collin y Compañía, PARÍS

CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERA-
BLE. ÚNICA FABRICA VER-
DADERA EN MADRID. Pídanse.
5.—ESPZO Y MINA.—

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pta. kilo
Mozza, Moka, Caracillo y P
Rico, 5,40 pta. kilo. Chocolate
á brazo. Pl.º Santa Ana, 12

LINOLEUM

Persianas. Saldo 3.000 piezas,
más barato que en fábrica. Acu-
chillado y encuadro de plcos.
T.º 5.020. Salinas 8, Carranza, 5

MUEBLES

Alfombras, Despacchos, Salones,
Comedor completo, 200 pta.
Calle Recoletos, 2, cuadr.º

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas
desaparecen en cinco
minutos con la
HEMIORANINA
del Dr. M. CALDEIRO
3 pta. Pídanse en farm.

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD

LUNA Y MARTI, Ingenieros

Motores trifásicos para entrega inmediata en España.
220-380-125 VOLTS. C. CIEGUITO
100 motores de 1 á 3 caballos.
220-450-220-125 VOLTS. LEVANTAESCORILLAS
50 motores de 1 á 20 caballos.
0 — de 40 —
5 — de 60 —
5 — de 100 —

PRONOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES
Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES,
LAMPARAS, etc.

Pídanse presupuestos y referencias de instalaciones realiza-
das. Oficinas: MONDA SAN PEDRO, 46.—BARCELONA.

SEÑORES ANUNCIANTES

Para el desarrollo de los negocios, el medio
más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de
periódicos combinados á base de una gran
economía á la OFICINA CORTES.

8, VALVERDE, 8

LA FORESTAL DE URJEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTO-
NES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES
EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los
últimos adelantos de la fabricación moderna,
se obtiene una reducción en los precios que
actualmente se cotizan en el mercado espa-
ñol, á la par que la máxima perfección en to-
dos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LI-
TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULI-
NAS Y CARTONES BICOLOR, A PRO-
POSITO PARA LA CONFECCION DE CA-
JAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO.
CARTON MADERA BLANCO, CARTON
CUERO. BILLETES—TICKETS—FERRO-
CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

AGENCIA de PUBLICIDAD **La Prensa** CARMEN, 18
Tel. 123
— MADRID —

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Ato-
cha y Delicias deben ha-
cerse los pedidos en el Des-
pacho Central de la calle
de Alcalá, 12. Telf. M. 108.

Para la estación del Prin-
cipe Pio (Norte) en el Des-
pacho Central de la calle
Mayor, número 32. Telé-
fono M. 12.

OFICINAS CENTRALES
Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono N.º 803

La Correspondencia de España

Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7.
Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 3.

SUSCRIPCIONES	En	Trimestre	Semestre	Año
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Océania	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranza de la Frenas, Giro Postal ó Mutuo, sobres monedo-
ros, letras ó cheques, á nombre del se-
ñor Administrador de este periódico.
No se admiten setros de Correos.

DIRJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de
Francia, al precio de diez céntimos de franco.

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

Cada anuncio — pagará — diez céntimos por impuesto — al Tesoro —

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

Compo automóviles, motoci-
cletas, bicicletas, cámaras,
cubiertas y accesorios. Regue-
ros, 14, bajo.

Casa buena, con buena ren-
ta, á buen precio. Datos á
comprador verdad ó Corredor
legal. Calle Colón, 1.

Escopetas, pistolas, armas,
Ecompro, vendo, Hortaleza, 9,
Artículos ocasión.

ALQUILERES
Farmacia en Madrid, calle
Primer orden, amplia, ele-
gante, surtida, óchenta años
instalada, pocos gastos, véndese
en 20.000 pesetas al contado.
Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9,
Madrid.

Fotografías, aficionados, com-
pro, vendo, cambio toda
clase máquinas. Serna. Hortala-
za, 9, tienda.

Máquinas escribir; compo
M todas, vendo, cambio. Serna.
Hortaleza, 9, tienda.

Mantones Manila, bordados,
val, única Casa, por un
grandioso surtido. Calatrava, 8.

ALMONEDAS
Almoneda. Visje urgente des
Ello, garantizando que se
cajes, damascos, tapices damasco,
muchos más. Fuencarral, 108,
entresuelo.

Almoneda elegante mobili-
ario procedente de un títu-
lo, hay piano. Hortaleza 132,
bajo.

CONSULTAS
Extracción radical del ve-
lo, garantizando que ja-
más se reproduzca, por el pro-
cedimiento del Doctor Peytoureau.
Génova, 8.

Partos, matrix, esterilidad,
embarazo. Jardines, 35, doctor
M. Díez-doca, tres-sala.

COMPRAS Y VENTAS
Compro oro, platino, alhajas,
antigüedades, abanicos, ca-
ñales, damascos, pianos, piano-
las, aparatos fotográficos, ar-
mas, escopetas y papelotas del
Monte, aunque estén recompen-
sadas. Al Todo de Ocasión.
Fuencarral, 42.

ESPECIFICOS
Antigripal Samarra. Cura la
grippe y toda clase de en-
friamientos en 24 horas. Depó-
sitos farmacias.

Antes de comprar especifi-
cos nacionales y extranje-
ros ó recetas, preguntar precio
en Puebla, 11, farmacia. Hay
aspirina Bayer, legítima.

Uñas y quistes desaparecen
Lain dolor aplicando los pa-
ches Vilamane, no reproducen
ni queda señal. Farmacia Ga-
yoso, Arenal, 2. Remite por
correo el recibo de 15 pesetas.

Tónicos genitales. Doctor Mo-
rales. Impotencia, debilidad,
espermatorrea. Depositarios y
Gayoso, Arenal, 2.

Tos convulsiva: Su curación
Grindelin del Dr. Fontán.
Frasco, pesetas 2,25. En Ma-
drid: Farmacia de Gayoso y
principales.

FILATELIA
Pl microscopio submicroscopio
de Tompa y Fracipa, San
Vicente, Salomón, Salvador,
Samos. Bolsa Filatélica. Polí-
gros. 6. Compramos coleccio-
nes y lotes, importantes, pa-
gando altos precios.

La Cooperación Mercantil
Española: Pídanse sus opo-
nes en todos los comercios,
diets por enfermedades, al
prima en proporción al con-
sumo, un real diario por cada
duro de consumo mensual. Ha
satisfecho en marzo por diets
á enfermos: Angel Gil, Vento-
sa, 23, pesetas 30; Modesto Co-
lliado, Noblejas, 7, pesetas 24;
Mariano Gómez, Preciados, 63,
pesetas 60; Joaquín Vera, Pa-
ma, 13, pesetas 18; Pedro Gusa,
Noblejas, 4, pesetas 16. San-
pro piden cupones «La Coope-
ración Mercantil Española».
Delegaciones: Melilla, Málaga,
Alcanta, Cuenca, Orihuela, An-
dajar, Totana, Santa Cruz de
Mudala y Aranjuez.

Negocio seguro administr-
do por sí mismo. 100 pe-
setas rentan cincuenta al
mes. Inclúyeme gratis. «La
Cooperación», Carrera San
Jerónimo, 14, principal. Más
á una y cinco á seis. Casas más
seguras.

Solicito representaciones pa-
ra Santander y provincia.
José Mira, Carmandia, 2, San-
tander.

Combreros de Señora. Se
necesitan buenas prepara-
doras para hacer partida gran-
de de modelos. Todo el día ó
solo veladas. Razón: Calle
de Gracia, 6, segundo.

Tres-cinco euros semanales
á pagados á destino. Confes-
donando un caso (cuenta cual-
quier localidad) trabajo nue-
vo, seguro, inmediato, propio para
señoras, caballeros. Facilí-
mo. Escríbanle Apartado 678
Madrid.